



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD EN EL INSP
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD

2021

GUÍA OPERATIVA

Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán C.P. 62100,
Cuernavaca, Morelos, México, Conm.: 777 329 3000. www.insp.mx





Índice

Antecedentes	4
Perfil de la Contraloría Social	4
Constitución y Registro de Comités de Contraloría Social	7
Actividades de Difusión	9
Capacitación y asesoría	11
Atribuciones de los Comités de Contraloría Social	14
Informe de Contraloría Social	15
Registro y Atención de quejas, denuncias y sugerencias	17
Sistema Informático de Contraloría Social	18
Documentos de apoyo	19
Nota aclaratoria	20

R
N





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

Anexos	21
• Anexo 1 Relación de Programas	21
• Anexo 2 Acta de Registro del Comité de Contraloría Social	22
• Minuta de Reunión	26
• Acta de Sustitución de un Integrante del Comité de Contraloría Social	29
• Solicitud de Información	32
• Anexo 3 Informe del Comité de Contraloría Social	34

Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán C.P. 62100,
Cuernavaca, Morelos, México, Conm.: 777 329 3000. www.insp.mx





Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en su artículo 69, define a la contraloría social como *"el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"*.

Así, a través de los *Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social*, publicado el 28 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y emitido por la Secretaría de la Función Pública, se establece la normatividad que permite que las personas beneficiarias verifiquen el cumplimiento de metas y el adecuado uso de los recursos públicos con que son beneficiados.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Perfil de la Contraloría Social

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) designa a la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como la Instancia Normativa responsable, de la elaboración del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, cuyos objetivos son:

- Cumplir con los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", publicados el 28 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
- Implementar el modelo y estrategias para la realización de las actividades de promoción y operación de la contraloría social con acciones de control, vigilancia, supervisión y evaluación de desempeño sobre el uso del recurso público asignado.

La Dirección General del INSP por conducto de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa proporcionará a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora el Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, mediante oficio, una vez que los autorice la Secretaría de la Función Pública.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Posteriormente a la validación de los documentos normativos por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Pública por conducto de su enlace la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa remitirá a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora en el término de **10 días contados** a partir de recibir el oficio de validación en comento, la Carta Responsiva para su firma, en la que obrará el usuario y contraseña del perfil de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, para acceder al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) en el link siguiente: <http://sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/loginPage.jsf>, con la finalidad de que esta Instancia se imponga de los contenidos de la Guía Operativa y sus anexos, así como del Esquema y el Programa Anual de Trabajo, para su cumplimiento.

Los documentos normativos estarán permanentemente a disposición de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora en la página electrónica <https://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/participacion-ciudadana.html> una vez que hayan sido validados por la Secretaría de la Función Pública.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora elaborará un Programa de Trabajo de Contraloría Social, para establecer sus actividades, responsables, metas y el calendario de ejecución para promover la contraloría social, durante el ejercicio fiscal 2021, en apego a lo establecido por la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa.

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora) es la encargada de la capacitación y asesoría a las personas beneficiarias a fin de conformar los Comités de Contraloría Social y éstos realicen las actividades de operación de contraloría social correspondientes. La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora es responsable de la constitución de los Comités, así como de la recopilación de los informes y su captura en el SICS.

La captura en SICS deberá realizarse en el transcurso del año según los plazos establecidos en la Guía Operativa y el PATCS.

El INSP, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social y la normatividad aplicable se ha dado a la tarea de implementar el mecanismo de contraloría social de manera que impacte favorablemente en el ejercicio del derecho de las personas beneficiarias a participar.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





El Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH) tiene como finalidad atender el rezago en la capacitación y formación del personal especializado para la salud, a través de la formación de especialistas médicos capacitados para atender los problemas de salud de la población demandante y contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población; sus principales áreas de atención son la educación como formación y capacitación y la salud. Se ubica, según la clasificación programática presupuestal, como un programa presupuestario categoría "E" de Prestación de Servicios Públicos en consecuencia, está sujeto a la obligatoriedad de la formulación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El PpE010-FRH buscará fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas por este programa, a través de la integración y operación del Comité de Contraloría Social.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





La conformación y funcionamiento de la contraloría social para los programas, se estructura de la siguiente manera:

- o La participación de las personas beneficiarias para integrarse a la contraloría social es libre y voluntaria.
- o Las personas beneficiarias del Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH), podrán participar en la elección de aquellos que integrarán el Comité de Contraloría Social de su Programa, quienes deberán ser mayores de 18 de años; en aquellos casos en que las personas beneficiarias sean menores de edad, sus padres o tutores contarán con la potestad de elegir a los integrantes del Comité de Contraloría Social.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

- o El Comité de Contraloría Social asesorado por la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, generará en una sola ocasión el Informe de Contraloría Social correspondiente.





- o El registro de los Informes de Contraloría Social se realizará por parte de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), previo a dicha captura, se tendrá registrado en el SICS:
 - Presupuesto a vigilar.
 - Reuniones realizadas.
 - Comités constituidos.

Constitución y Registro de Comités de Contraloría Social

Una vez definidas las personas beneficiarias del programa, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora se reunirá con las personas beneficiarias del programa PpE010-FRH al inicio de la ejecución del programa y deberán coincidir los servidores públicos de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora y las personas beneficiarias.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

La reunión de constitución del Comité de Contraloría Social podrá ser presencial (si se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Desarrollo y Extensión





Académica como Instancia Ejecutora) o remota (si las personas beneficiarias están en otra localidad del territorio nacional o en el extranjero), y para ambos casos se levantará la minuta de asistencia que corresponda por los medios pertinentes.

En los casos en los que se realicen reuniones presenciales o virtuales, las personas beneficiarias acordarán la constitución del Comité de Contraloría Social y podrán integrarse al Comité de Contraloría Social para participar de manera voluntaria y podrán ser elegidos por mayoría de votos de las personas beneficiarias. Se promoverá la participación equitativa entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de Contraloría Social.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Las personas integrantes de los Comités de Contraloría Social manifestarán su propósito de conformar el Comité de Contraloría Social mediante un escrito libre levantando la minuta correspondiente. El Comité de Contraloría Social solicitará





"2021, Año de la Independencia"

conformarse como tal, ante el programa y ser registrado en el SICS de la Secretaría de la Función Pública, *indicando el nombre del programa, el ejercicio fiscal, el domicilio legal del Comité, así como el mecanismo e instrumentos que utilizarán para el ejercicio de sus actividades de vigilancia y la documentación que lo acredite como beneficiario.* Dicho escrito libre será fusionado con el Acta de Registro del Comité de Contraloría Social. Lo anterior sin menoscabo de que las personas integrantes de los Comités de Contraloría Social puedan presentar en cualquier formato la solicitud de registro ante la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, quien se encontrará obligada de asesorar a los Comités para la elaboración del escrito libre/ Acta de registro y les proporcionará la información sobre la operación del programa federal, así como la relacionada con el ejercicio de sus actividades.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora tomará nota de la solicitud y, en su caso, se verificará conforme al padrón





correspondiente que los integrantes del Comité tengan la calidad de personas beneficiarias. En el caso de que alguno de los integrantes no tenga dicho carácter, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora procederá a informarlo inmediatamente al Comité, a efecto de que éste realice las aclaraciones conducentes o se elija al nuevo integrante debiendo formular un nuevo escrito de solicitud de registro.

Una vez que se constituya el Comité de Contraloría Social, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora en un término no mayor a 15 días hábiles lo registrará en el SICS y remitirá por correo electrónico a los integrantes del comité la constancia de su registro.

El Comité de Contraloría Social sólo tendrá atribuciones a partir de la publicación oficial de resultados de las personas beneficiarias seleccionadas, fecha establecida en las convocatorias correspondientes y hasta la finalización del ejercicio fiscal. La calidad de integrante de Comité se pierde por las siguientes causas:

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

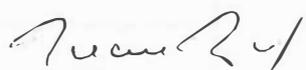
- Fallecimiento del integrante.





- Separación voluntaria, expresada mediante escrito.
- Acuerdo del Comité tomando por mayoría de votos.
- Acuerdo tomado por la mayoría de las personas beneficiarias del programa.
- Dejar de ser persona beneficiaria.
- Conclusión del programa en el que obtuvo el carácter de persona beneficiaria.

De ser el caso, para sustituir a una persona integrante del Comité se designará entre las personas beneficiarias al integrante sustituto y se hará del conocimiento por escrito, a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, para que ésta verifique su calidad de persona beneficiaria y, de ser procedente, la/o registre como integrante del Comité, debiendo capturar los cambios respectivos en el Sistema Informático de Contraloría Social y generando la constancia de registro con la actualización respectiva.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Actividades de Difusión





"2021, Año de la Independencia"

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, se encargará de sugerir material de difusión para las acciones de contraloría social para el ejercicio 2021, consistentes en infografías, mismas que para efectos de difusión se publicará en la página institucional del Instituto Nacional de Salud Pública, a través de la liga: <https://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/participacion-ciudadana.html> asimismo, se remitirá por correo electrónico a los Comités de Contraloría Social.

De la misma forma la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, de estimarlo conveniente, podrá crear material para difusión entre las personas beneficiarias.

En el marco de la difusión de cada uno de los programas, se deberá enfatizar el derecho de las personas beneficiarias para participar de manera activa y organizada en el seguimiento y supervisión de la asignación y uso del recurso público federal de cada programa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Los medios de difusión serán:





- o Publicación y difusión en la página web oficial del Instituto Nacional de Salud Pública del mecanismo de contraloría social.
- o Infografías distribuidas entre la población beneficiaria y/o difundida mediante trípticos o medios electrónicos.

Todo material de difusión deberá incluir información de contacto (telefónico o correo electrónico). Para ello, cada instancia estará disponible conforme a los siguientes datos:

Instancia	Teléfono	Extensión	Correo
Dr. César Eduardo Lazcano Ponce, Director de la Escuela de Salud Pública de México Instancia Normativa	7773293000	3103	eduardo.lazcano@insp.mx
Mtra. Nenetzen Saavedra Lara, Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora	7773293000	2370	enlace.ccs@insp.mx

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





El procedimiento para la distribución de la información sobre las acciones de formación y capacitación del Programa presupuestario E010 para el Ejercicio Fiscal 2021, inicia con la publicación vía internet a través del portal institucional de las convocatorias de los Programas de posgrado, educación continua o capacitación, en las que se presentan de manera específica los requisitos para el ingreso, las modalidades de estudio, las fechas establecidas para cierre de la convocatoria y resultados, así como el enlace para la atención de quejas y sugerencias.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Las actividades de difusión incluirán:





- ✓ Características generales de los programas académicos, de educación continua y de capacitación.
- ✓ Requisitos generales y específicos de las personas beneficiarias del programa presupuestario.
- ✓ Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias.
- ✓ Personas a las que van dirigidas las acciones del programa.
- ✓ Medios institucionales para la presentación de quejas y denuncias; incluidos los mecanismos de la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Señalar quién es la Instancia Normativa y la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora y Órgano Interno de Control que participan en el programa federal, así como información para su contacto.
- ✓ Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.
- ✓ Medidas para promover la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los CCS.

La actividad de difusión del mecanismo de contraloría social incluirá en su material publicitario el procedimiento para la realización de las actividades de los Comités.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

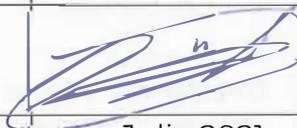
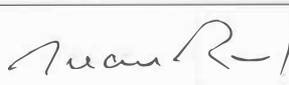
Capacitación y Asesoría





La Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa es la responsable de brindar la capacitación a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora), a efecto de que esta última proporcione asesoría a los Comités de Contraloría Social, sobre las actividades de operación de los Comités de Contraloría Social.

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora es la encargada directa de la capacitación y asesoría a los Comités de Contraloría Social. Las capacitaciones y asesorías podrán realizarse, presencialmente, o de manera remota, esto es, vía telefónica, correos electrónicos, videoconferencias, o por cualquier tecnología de la información, (esto es, en caso que las personas beneficiarias se encuentren en otra localidad del territorio nacional) con independencia de la capacitación que podrá planificarse en los casos en que se requiera.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





El procedimiento de capacitación de la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa a los servidores públicos de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora para la promoción de la contraloría social, será presencial e incluirá los siguientes temas:

- Normatividad y Marco Jurídico de la Contraloría Social.
- Objetivos de la contraloría social.
- Esquema, Programa Anual de la Contraloría Social y Guía Operativa de CS; en el INSP.
- Atención a quejas, denuncias, consultas y sugerencias (Secretaría de la Función Pública).
- Elaboración de Acta de Registro, Minuta de Sesión, Informes de desarrollo de las acciones de contraloría social por Comité, Minuta de Reunión e Informe Anual de la Contraloría Social.
- Programas académicos de posgrado, educación continua y capacitación, características, requisitos, convocatorias, solicitud, proceso de validación y asignación, pago y comprobación.
- Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias y causas de cancelación.
- Evaluación de los resultados de las actividades de la contraloría social para definir acciones de mejora del Programa presupuestario E010 en el INSP.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

Toda capacitación, orientación y asesoría que de manera formal brinde la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora a los Comités de Contraloría Social y a las personas beneficiarias, será capturada para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social, en un plazo no mayor a **veinte días hábiles** siguientes al término de la capacitación y asesoría, dichas actividades se registrarán oficialmente mediante el documento "Minuta de Reunión" y en su caso la lista de asistencia, la cual será firmada por la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora y las personas beneficiarias participantes.

La Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa a su vez registrará las capacitaciones y asesorías que proporcione a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora en el SICS dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a su realización y adjuntará la minuta y lista de asistencia en el módulo de reuniones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, convocará, capacitará y atenderá a las personas beneficiarias y a los Comités de Contraloría Social, en la metodología de trabajo, y en el llenado del "Informe de Contraloría Social", el cual, una vez que se encuentre debidamente llenado por el Comité de Contraloría Social, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora lo recopilará y capturará en el Sistema Informático de Contraloría Social, dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la recopilación.

La capacitación a los Comités de Contraloría Social podrá efectuarse en la reunión inicial que se realiza con las personas beneficiarias, una vez que se hacen acreedores del beneficio y en este mismo espacio, se incluirá información sobre los documentos de registro, las actividades de vigilancia, los mecanismos e instrumentos para la presentación de quejas, denuncias y constitución del Comité, o en su caso, para los efectos de que las personas beneficiarias cuando se encuentren en otras localidades del territorio nacional o el extranjero, a través de las tecnologías de la información se llevará a cabo dicha capacitación, en apego a la calendarización establecida en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2021.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

Las capacitaciones en los términos enunciados en el cuerpo del presente documento se realizarán por la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa y la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, por lo que no se considera solicitar apoyo de otras instancias y/o los Órganos Internos de Control.

La Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa podrá realizar reuniones con la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora a petición de ésta, a efecto de brindar asesoría para resolver dudas relativas a la contraloría social, adicional a la capacitación que se proporciona al inicio de las actividades de contraloría social, asimismo se dará acompañamiento a las actividades de contraloría social por lo que se mantendrá comunicación constante ya sea presencial y por medios electrónicos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Dichas asesorías se realizarán de manera periódica tomando en consideración el avance en los trabajos de contraloría social y se podrán llevar a cabo de la siguiente manera:

- Vía telefónica
- Correos electrónicos
- Videoconferencias
- O por cualquier tecnología de la información, con independencia de la capacitación que podrá planificarse en los casos que se requiera.

Atribuciones de los Comités de Contraloría Social

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora deberá capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités, para que éstos puedan realizar las actividades de Contraloría Social, apegándose a lo establecido en las características operativas del Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH) para el Ejercicio Fiscal 2021.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Los Comités realizarán las siguientes actividades de contraloría social:

- Solicitar a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora la información pública relacionada con la operación del Programa presupuestario Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH).
- Vigilar que:
 - ◆ Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa PpE010-FRH.
 - ◆ El ejercicio del recurso público del programa PpE010-FRH para la formación de recursos humanos sea oportuno, transparente.
 - ◆ Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 - ◆ Se cumpla con las fechas establecidas para la apertura, cierre y la entrega de resultados de las convocatorias.
 - ◆ Exista documentación comprobatoria de la ejecución de los recursos del programa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





"2021, Año de la Independencia"

- ♦ El ejercicio de los recursos del Programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH).
- ♦ Se atiendan las quejas y denuncias que se presenten.
- ♦ El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- ♦ Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal;
- Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Recibir las quejas y denuncias, y si es el caso, recabar la información de las mismas y entregarlas a la persona titular de la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar a responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021



Informe de Contraloría Social

El documento "Informe de Contraloría Social" permite plasmar los resultados de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como el apego a la reglamentación y condicionantes establecidas en el Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH) para el Ejercicio Fiscal 2021. El informe deberá ser entregado al Comité de Contraloría Social en la capacitación y el Comité deberá de responder y entregarlo por única vez a la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora al final de la entrega del apoyo otorgado y dentro del ejercicio fiscal. La entrega deberá ser a más tardar en la segunda semana del mes de diciembre del 2021.

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora proporcionará al Comité de Contraloría Social el formato del Informe de Contraloría Social, asimismo, atenderá la capacitación y asesoría que el Comité pueda requerir para el correcto llenado del informe. Una vez que el documento esté debidamente llenado, se procederá a su recolección ya sea en las reuniones presenciales o mediante medios remotos, y se procederá con su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social, en un plazo no mayor a 20 días hábiles.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021



La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, atenderá el llenado correcto del Informe de Contraloría Social, permitiendo la detección de irregularidades en el proceso de ejecución del programa y su correcto registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora realizará reuniones presenciales o en su caso remotas (esto es, en caso que las personas beneficiarias se encuentren en otras localidades o en el extranjero) con las personas beneficiarias del programa E010FRH y con los integrantes de los Comités, asimismo, promoverá la realización de actividades de contraloría social por la misma vía, recibirá la manifestación de sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con el Programa E010 FRH. La periodicidad para la realización de estas reuniones quedará determinada en función de las características y operatividad del Programa presupuestario. La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora levantará una minuta misma que será firmada por un servidor público de la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, un integrante del Comité y una persona beneficiaria. La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora capturará en el SICS.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Registro y Atención de quejas, denuncias y sugerencias

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora, realizará reuniones con las personas beneficiarias de los programas federales, con la participación de los integrantes de los Comités, a fin de promover actividades de contraloría social, y conocer sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones.

Al término de las reuniones, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora deberá levantar una minuta que será firmada, al menos, por un servidor público de la Instancia Ejecutora, un integrante del Comité y una persona beneficiaria, la información contenida en las minutas será capturada por la Instancia Ejecutora en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Adicionalmente, se pueden registrar y atender quejas, denuncias y sugerencias en la Secretaría de la Función Pública, a través de las siguientes opciones:

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Se promoverá la vinculación de los mecanismos de seguimiento a las actividades de contraloría social, así como de sus resultados con los mecanismos de denuncia existentes que son:

1. **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC):**
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
2. **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
3. **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000 o presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
4. **Plataforma:** Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves de corrupción y/o en los que se requiere confidencialidad:
<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>
5. **Aplicación:** "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves de corrupción y/o en los que se requiere anonimato.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Las contralorías sociales podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico institucional de la Contraloría Social contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.

Se establecerá un correo electrónico para realizar quejas y denuncias, el cual será revisado de manera periódica por la Instancia Normativa quien, al tener conocimiento de las mismas, dará vista de manera inmediata al Órgano Interno de Control en el INSP y se dará seguimiento hasta la conclusión del asunto, el cual será reportado mediante un informe trimestral a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles para cotejo con el Órgano Interno de Control en el INSP.

Los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública son:

- Teléfono en Cuernavaca (777)3293000 ext.1933, 1904, 1910 y 1901 y a través del correo electrónico: quejas@insp.mx.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

La Dirección de la Escuela de Salud Pública de México como Instancia Normativa capturará en el SICS:

- Documentos de contraloría social
- Estructura operativa (dar de alta a las instancias ejecutoras)
- Presupuesto
- Informe (preguntas adicionales)

La instancia ejecutora realizará la captura de:

- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social PATCS
- Comités
- Reuniones
- Informes del Comité de Contralorías Social.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





El registro del Comité de Contraloría Social en el SICS deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de constitución del mismo. Una vez capturado el Comité en el SICS, se deberá generar la constancia de registro de Comité, la cual deberá entregarse a cada Comité de Contraloría Social.

La Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica como Instancia Ejecutora será responsable de ingresar en el SICS la siguiente información:

Actividad	Plazo de captura
Registro del comité de Contralorías Social.	Se verificará 15 días hábiles posteriores a la fecha del registro
Registro de reuniones, asesorías y capacitaciones	Se verificará 20 días hábiles después del evento
Registro del Informe de Contraloría Social.	Se registrará en 20 días hábiles posteriores a la recopilación

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Documentos de apoyo

- Programa presupuestario E010 en el Instituto Nacional de Salud Pública
- Acta de Registro del Comité de Contraloría Social
- Minuta de Reunión de Contraloría Social.
- Acta de sustitución de una persona integrante del Comité de Contraloría Social.
- Solicitud de Información
- Informe del Comité Contraloría Social

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

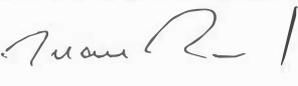




Nota aclaratoria:

Durante este año 2021, se toma en consideración la situación sanitaria que inició durante 2020, se considera que aún no existen las condiciones necesarias para implementar diversas acciones de formación y capacitación de recursos humanos que administra el INSP y ejecuta la Dirección de la Escuela de Salud Pública de México, dada su naturaleza y los requisitos que se exigen para llevarlas a cabo, por lo que sí se toma en cuenta su desarrollo y por lo tanto, se considera la creación del Comité para el programa PpE010-FRH, sin embargo, es importante señalar que la ejecución de actividades de movilidad (por su característica implícita) y todos los administrados por el INSP quedan sujetas a la evolución favorable de la pandemia mundial por la cual atravesamos.

Dicha situación puede afectar de manera directa la integración de los Comités de Contraloría Social, por lo que de manera precautoria se establecen un total de 1 Comité, que abarca al Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud en el INSP (PpE010-FRH).

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

Anexo 1

RELACIÓN DE PROGRAMAS

<p>NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL A CONFORMAR</p>	<p>1</p>
<p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD EN EL INSP</p>	





ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ⁽¹⁾

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD EN EL INSP

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de constitución

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre y dirección de los contralores sociales (calle, número, localidad, municipio)	Sexo (M/H)	Edad	Cargo	Correo y número telefónico	CURP	Firma o huella digital

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité, así como copia del dictamen de las personas beneficiarias)





Hacemos constar que se promovió que la integración del Comité de Contraloría Social fuera de manera equitativa entre hombres y mujeres.

DATOS DE CONTACTO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Nombre y dirección de la persona beneficiaria	Correo electrónico	Número telefónico

DATOS DE CONTACTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre y dirección de la persona servidora pública	Correo electrónico	Número telefónico

II. DATOS APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe:





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

Ubicación o Dirección: _____		
Localidad: _____	Municipio: _____	Estado: _____
Monto del programa: _____		

III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:
Compromisos:
Instrumentos:

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EXTENSIÓN ACADÉMICA COMO INSTANCIA EJECUTORA

Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán C.P. 62100,
Cuernavaca, Morelos, México, Conm.: 777 329 3000. www.insp.mx





**IV. ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE
CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SFP.**

Las personas integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2021, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





MINUTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE SE REÚNEN

DEPENDENCIAS

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

DATOS DE LA REUNIÓN

Tipo de reunión: presencial _____ virtual _____

Lugar

Físico

Estado: _____

Fecha: _____

Municipio: _____

Localidad: _____

Dependencia que ejecuta el programa: _____

Nombre del _____

Programa: _____

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. César Eduardo Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





Descripción de las acciones del programa:

[Empty box for description of program actions]

Objetivo de
la reunión:

[Empty box for meeting objective]

PROGRAMA DE LA REUNIÓN.

[Empty box for meeting program]

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





RESULTADOS DE LA REUNIÓN

1. Necesidades expresadas por los integrantes del Comité

2. Opiniones e inquietudes de los integrantes del Comité.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





3. Denuncias, quejas y peticiones que presentan los integrantes del Comité.

¿Cuántas recibió en forma escrita?		Escribir a qué se refieren
Denuncias		
Quejas		
Peticiones		

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





ASISTENTES EN LA REUNIÓN

Dependencia/Comité	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Firma
Representante Federal				
Comité de Contraloría Social				
Persona beneficiaria				
En su caso, Dependencias ejecutoras (Dependencias estatales o municipales)				

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





ACTA DE SUSTITUCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría
Social

Número de
registro

Fecha de registro

II. DATOS DE APOYOS DEL PROGRAMA

Nombre y descripción de las acciones del programa que se recibe:

Ubicación o

Dirección:

Localidad: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Monto de la
obra:

CONTROL DE EMISIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

**NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE ACTUAL DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR**

Nombres de los contralores sociales (Calle, Número, Localidad, Municipio)		En su caso Firma o Huella Digital
DATOS DEL INTEGRANTE		
CURP		
EDAD		
DATOS DE CONTACTO		

CONTROL DE EMISIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatlán C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, México, Conm.: 777 329 3000. www.insp.mx





**SITUACIÓN POR LA CUAL PIERDE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL**

Muerte del integrante	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa listado)
Separación voluntaria, mediante escrito libre a los miembros del Comité (se anexa el escrito)	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa
Acuerdo del Comité por mayoría de votos (se anexa listado)	Otra. Especifique

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





"2021, Año de la Independencia"

**NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
QUE SUSTITUYE AL ANTERIOR**

Nombre de los contralores sociales (Calle, Número, Localidad, Municipio)		Firma o Huella Digital
DATOS DEL INTEGRANTE		
CURP		
EDAD		
DATOS DE CONTACTO		

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la sustitución del integrante del Comité)

DATOS DE CONTACTO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Nombre y dirección de la persona Beneficiaria	Correo electrónico	Número Telefónico	
CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





DATOS DE CONTACTO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Nombre y dirección de la persona servidora pública	Correo electrónico	Número Telefónico

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EXTENSIÓN ACADÉMICA COMO INSTANCIA EJECUTORA

Se anexa esta acta de sustitución al registro original del Comité de Contraloría Social

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RESPONSABLE DEL LLENADO

(Persona integrante del Comité de Contraloría Social o las personas beneficiarias del programa)

I. DATOS GENERALES

Nombre:	_____		
Dirección	_____		
Estado:	_____	Municipio:	_____
Localidad:	_____		
El apoyo que recibe del programa es:	<input type="checkbox"/> Apoyo	<input type="checkbox"/> Servicios	<input type="checkbox"/> Otro
Nombre del programa social que recibe :	_____		
Dependencia que lo proporciona:	_____		

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





II. SI USTED ES INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ESCRIBA LOS SIGUIENTES DATOS:

Nombre del Comité de
Contraloría Social

Número de registro

Fecha de registro

III. ESCRIBA LA PREGUNTA O LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN QUE SOLICITA SOBRE EL PROGRAMA.

CONTROL DE EMISIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





"2021, Año de la Independencia"

- IV. CONSERVE UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ENTREGUE LA ORIGINAL A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DE LA REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL PROGRAMA Y SOLICITE QUE LE FIRME Y PONGA LA FECHA EN QUE SE LO RECIBE EN SU COPIA. DE SER POSIBLE SOLICITE QUE LE PONGAN UN SELLO.
- V. VERIFIQUE QUE LE ESCRIBAN UNA FECHA PROBABLE PARA QUE LE PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

DATOS DE CONTACTO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Nombre y dirección de la persona beneficiaria	Correo electrónico	Número telefónico

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"

DATOS DE CONTACTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre y dirección de la persona servidora pública	Correo electrónico	Número telefónico

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EXTENSIÓN ACADÉMICA COMO INSTANCIA EJECUTORA _____

Anexo 3

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatlán C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, México, Conm.: 777 329 3000. www.insp.mx





INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

(Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____

Obra, apoyo o servicio vigilado: _____

Periodo que comprende el Informe:

Del:

DÍA MES AÑO

Al:

DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: día mes año

Clave de la Entidad Federativa: _____

Clave del Municipio o Alcaldía: _____

Clave de la Localidad: _____

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con:

	No	Sí		No	Sí	
1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Contraloría Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1.4 Los datos de Contacto de los responsables del Programa
1.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los Objetivos del Programa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1.5 Los derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Las características y montos del beneficio otorgado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1.6 Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias

2.- Consideras que la Información recibida por el responsable del programa fue:

	No	Sí		No	Sí	
2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Clara	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.3 Util
2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.4 Oportuna

3.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

	No	Sí	No aplica	
3.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se le solicitó algún pago o equivalente para recibir los beneficios del Programa?
3.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Le fue entregado completo el beneficio?
3.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
3.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio a usted o a un conocido?
3.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
3.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?

Página 1

Handwritten marks: 2, 7, 21





4.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en el Programa?

No

Sí

4.1.- Si fue testigo de alguna irregularidad en el Programa:

Especifique cuál:

5.- ¿Considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

No

Sí

6.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?

	No	Sí	
6.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
6.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
6.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
6.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos establecidos por el Programa
6.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
6.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control

7.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria u otro integrante del Comité, presentó o presentaron una queja/denuncia/alerta sobre el Programa?

No (Pase a la pregunta 11)

Sí

8.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia/alerta. (Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)

	No	Sí	
8.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
8.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
8.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
8.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos establecidos por el Programa
8.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
8.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control

9.- ¿Cuál fue o cuáles fueron los motivos de su queja/denuncia/alerta? (Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)

	No	Sí	
9.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de difusión de la información sobre el Programa
9.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El Programa no aplica los recursos públicos de forma transparente

Handwritten marks: a large 'R' and a '7'.





9.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con sus obligaciones
9.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	No se cumple con los periodos para la realización de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios
9.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	No existe documentación comprobatoria del uso de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios
9.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	El Programa no cumple con las reglas establecidas para su funcionamiento

10.- ¿Fue procedente su queja/denuncia/alerta? No Sí

11.- ¿Se promovió la participación Igualitaria entre hombres y mujeres para la Integración del Comité? 1 No 2 Sí 3 No aplica

12.- ¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?

	No	Sí	
12.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
12.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
12.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con sus obligaciones?
12.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Participó en reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
12.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Solicitó información sobre los beneficios recibidos?
12.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias/alertas?
12.7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Se presentaron propuestas para mejorar el Programa?
12.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 ¿Se capacitó para realizar sus actividades de Contraloría Social ?

13.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?

	No	Sí	
13.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Para mejorar el funcionamiento del Programa
13.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Para lograr que se reciban en tiempo y forma los beneficios del Programa
13.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Para exigir una mejor atención de los responsables del Programa
13.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Para que las personas beneficiarias del Programa puedan conocer sus derechos y las obligaciones
13.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Para solicitar una atención oportuna a quejas/denuncias
13.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 Detectar y prevenir irregularidades
13.7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1 No se le encontró utilidad

14.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido, organización política o culto religioso?

0 No 1 Sí

15.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social?

No Sí





15.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso a la información en tiempo y forma
15.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias/alertas
15.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comunicación con las personas responsables del Programa
15.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Informes de Contraloría Social (por ejemplo este)
15.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Eliminar las irregularidades detectadas en el Programa
15.6	Otro:			

16.- En caso de que su Programa implique obra pública, la obra se encuentra

<input type="checkbox"/>	Iniciada	<input type="checkbox"/>	Terminada
<input type="checkbox"/>	En proceso	<input type="checkbox"/>	No sé
<input type="checkbox"/>	Suspendida	<input type="checkbox"/>	No aplica

17.- La obra pública se encuentra suspendida por:

<input type="checkbox"/>	Fenómenos naturales	<input type="checkbox"/>	Contingencia sanitaria
<input type="checkbox"/>	Conflicto social	<input type="checkbox"/>	No sé
<input type="checkbox"/>	Medidas de seguridad	<input type="checkbox"/>	No aplica
<input type="checkbox"/>	Problemas económicos		

18.- ¿La obra es útil para su comunidad? No Sí

19.- Comentarlos u observaciones generales:

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021





"2021, Año de la Independencia"

FIRMAS		
Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe (Datos de contacto, correo electrónico y/o número celular)	Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe (Datos de contacto, correo electrónico y/o número celular)	
Mecanismos de Atención a Quejas y Denuncias		
<p>EN LA WEB Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad http://alertadores.fuenciopublica.gob.mx/</p> <p>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC) http://sidecc.fuenciopublica.gob.mx/#/</p>	<p>VÍA CORRESPONDENCIA Enviar tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1755, Piso 2 Ab. Norte, Ciudad de México, C.P. 06020, Ciudad de México.</p> <p>VÍA TELEFÓNICA Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000</p>	<p>DE MANERA PRESENCIAL En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1755, Planta Baja, Ciudad de México, Álvaro Obregón, Código Postal 06020, Ciudad de México.</p>
Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles		
<p>Los Comités de Contraloría Social y personas servidoras públicas podrán remitir información que consideres pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico: contraloriasocial@fuenciopublica.gob.mx 55 2000 3000 ext. 3348</p>		

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Dr. Edgar Leonel González González	Dr. Eduardo César Lazcano Ponce	Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco
Cargo/puesto	Director de Planeación	Director de la Escuela de Salud Pública de México	Director General del INSP
Firma			
Fecha	Julio 2021	Julio 2021	Julio 2021

